



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
17 FEB 2021	
Recibido.....	07.38.....Hs.
Exp. N°.....	41998.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por la situación de diecinueve trabajadores que fueron despedidos de la empresa Honda Guerrero de la ciudad histórica de San Lorenzo, cabecera del departamento homónimo.

El conflicto merece ser tenido en cuenta por el gobierno provincial en relación al necesario acompañamiento a las familias trabajadoras que ahora se encuentran sin tutela alguna.

Este cuerpo insta a las partes a sostener la necesaria mirada del contexto social y económico, atravesados por la pandemia y respetar los decretos que repiten la prohibición de los despidos.

Dámaris Pacchiotti.
Diputada Provincial Ciudad Futura.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El despido de 19 trabajadores y cuatro delegados del SMATA de la planta Honda Guerrero generó una serie de provocaciones empresariales que quedaron registradas en el Ministerio de Trabajo de la provincia, en la delegación rosarina.

2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Luego de tres meses de iniciado el proceso de las cesantías, la empresa, de manera unilateral, dejó de pagarle los salarios correspondientes a los meses de enero y febrero y la segunda cuota del aguinaldo del año 2020.

Por otro lado, usando de manera aviesa los medios de comunicación regionales, la empresa decidió mostrar imágenes de uno de los delegados de la planta llevándose una herramienta con el objetivo de ensuciar a todos los trabajadores.

En forma paralela, el secretario gremial de SMATA Rosario, Román Moyano, fue detenido por una denuncia de la empresa que rápidamente fue tomada por la fiscalía actuante de la ciudad de San Lorenzo, sin tener en cuenta la naturaleza del conflicto de estricto origen gremial y social, nunca penal.

Lo cierto que en medio de tantas operaciones, los 19 trabajadores de Honda Guerrero, con un promedio de diez años como mínimo de antigüedad, se encuentran en la calle, sin la posibilidad de recuperar sus puestos laborales, sin tutela sindical y con mucha angustia sobre su futuro.

En tiempos de COVID es fundamental respetar y hacer cumplir el decreto presidencial que prohíbe los despidos como también es preciso tener en cuenta el contexto social y económico en que se encuentran las mayorías de las personas que hoy intentan mantener sus trabajos.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.

Dámaris Pacchiotti.
Diputada Provincial Ciudad Futura.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.